REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.583.792

MONROY COTAMO

APELLIDOS

PAOLA ANDREA

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 05-NOV-1984

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

15-ENE-2003 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 1510969 6924085 F 0039583792 20100724 0023029686A 2

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

[redacted]

PAOLA ANDREA
MONROY COTAMO
C.C. 39583792
RESOLUCION INSCRIPCION 11 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA PILOTO DE COLOMBIA



PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON

13693

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA PAOLA MONROY COTAMO

IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA Nº 39.583.792. DE

GIRARDOT Y TARJETA PROFESIONAL Nº 131311-T-

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Certifico que la empresa FVG DISTRIBUCIONES SAS representada legal mente por el señor FERNANDO VANEGAS GOMEZ identificado con la cedula de ciudadanía No 11.313.277 de Girardot, y de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la ley 828 de 2003. DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el código penal en su artículo 442 que he efectuado el pago por concepto de mis aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 al 24 y Decreto 2236 de 1999 así mismo en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales, se deberán tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

La presente certificación se expide a los seis (06) días del mes de abril de 2026.

. Cordialmente,



1 Cuestionario

1.1	CRITERIO DE SELECCION (PRECIO)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 5 - OFERTA ECONOMICA)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

22.669.500,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		MOBILIARIO SILLAS Y PUPITRES	1,00	UN	26.550.000,00	22.669.500,00	22.669.500,00

1.2	REQUISITOS HABILITANTES	
1.2.1	CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 2)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 2))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 2)'.	
1.2.2	CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO.'.	
1.2.3	CEDULA DE CIUDADANIA – Representante persona jurídica y persona natural	Esta pregunta requiere anexar documentos (CEDULA DE CIUDADANIA – Representante persona jurídica y persona natural)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CEDULA DE CIUDADANIA – Representante persona jurídica y persona natural'.	
1.2.4	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.'.	
1.2.5	ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (ANEXO 4)	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (ANEXO 4))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (ANEXO 4)'.	
1.2.6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.'.	
1.2.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA'.	
1.2.8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. '.	
1.2.9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS '.	
1.2.10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIÓN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIÓN.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIÓN. '.	
1.2.11	CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - Ley 1918 de 2018. DE LA POLICIA NACIÓN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - Ley 1918 de 2018. DE LA POLICIA NACIÓN.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - Ley 1918 de 2018. DE LA POLICIA NACIÓN. '.	
1.2.12	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO (ANEXO 1)	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO (ANEXO 1))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO (ANEXO 1)'.	
1.2.13	EXPERIENCIA ACREDITADA	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA ACREDITADA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA ACREDITADA'.	
1.2.14	MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 3)	Esta pregunta requiere anexar documentos (MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 3))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 3) '.	
1.2.15	COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6)	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6)'.	
1.2.16	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7)	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7)'.	
1.2.17	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM '.	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 14:00:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11313277
Código de Verificación	11313277260407140051

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 14:03:13, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008435368
Código de Verificación	900843536826040714031 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:49:30 horas del 07/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11313277,**
Apellidos y Nombres **VANEGAS GOMEZ FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FVG DISTRIBUCIONES SAS** , con NIT **900843536-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



ESCALMUEBLES



MONICA AZUCENA MONTAÑA LOZANO
N.I.T. : 1022346978-4
escalmuebles@hotmail.com
Régimen simplificado

CERTIFICACION DE CONTRATO EJECUTADO

MONICA AZUCENA MONTAÑA LOZANO con NIT 1022346978-4 propietario del establecimiento comercial ESCALMUEBLES, suscribió con el señor **FERNANDO VANEGAS GOMEZ** identificado con cedula No 11.313.277 de Girardot, Representante legal del establecimiento comercial **FVG DISTRIBUCIONES S.A.S.** con Nit 900.843.536-8 el siguiente contrato de suministro:

INFORMACION	
CONTRATISTA	FVG DISTRIBUCIONES SAS NIT 900.843.536-8
NUMERO DE CONTRATO	49-2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	03 de septiembre de 2018
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición de Equipo de oficina Y Mobiliario
FECHA DE INICIO	03 de septiembre de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION	14 de septiembre de 2018
VALOR DEL CONTRATO	Treinta y nueve millones setecientos veinte mil pesos mcte ($ 39.720.000)
VALORACIÓN DEL SERVICIO	cumplimiento y seriedad 100% a satisfacción

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los Cinco (5) Días del mes de Junio de Dos Mil veinte (2020).

MONICA AZUCENA MONTAÑA LOZANO
Tel. 314 2625257
CALLE 16 No.14-18 Estación Girardot Cundinamarca

Scanned with CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUATAQUI
NIT No. 800.011.271-9

LIBERTAD Y ORDEN

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA

Señor
FVG DISTRIBUCIONES S.A.S.
NIT. 900.843.536-8
R.L. FERNANDO VANEGAS GOMEZ
C.C. 11.313.277. de Girardot
Mn 6 Cs 5 Brisas de Guadalquivir
Girardot – Cund.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA DE COMPRAVENTA N. 187 DEL DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2020.

Señor: **FVG DISTRIBUCIONESS.A.S.**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 especialmente lo previsto en el artículo 94, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que le ha sido adjudicado el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 37 de 2020. El cual se determina así:

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE OFICINA PARA LA BIBLIOTECA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GUATAQUI CUNDINAMARCA.

VALOR: VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 23.980.975.)

CANTIDADES A EJECUTAR POR EL CONTRATISTA

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ESTANTES METALICOS COMPACTO CON LATERALES Y ESPALDAR SOLDADO A LOS PARALES, ANGULOS TROQUELADOS PARA NIVELACION DE ENTREPAÑOS, PINTURA ELECTROSTATICA COLOR GRIS OSCURO, 2 METROS DE ALTO X 90 DE ANCHO X 45 DE FONDO, LAMINA CALIBRE 20 – SE ENTREGAN INSTALADOS	16	773.000	12.368.000.
2	ENTREPAÑO METALICO DE 92X40 LAMINA CALIBRE 20 CON REFUERZO, PINTURA ELECTROSTATICA COLOR GRIS OSCURO, TROQUELADO EN LAS CUATRO ESQUINAS – SE ENTREGAN INSTALADOS	10	29.000	290.000.
3	Bombillo LED A60 E27 15W Bombillo LED Base: E27 Potencia: 15W Tem Color: 6500K Tensión de operación (V): 85-265 Flujo luminoso: >950lm Reproducción del Color: >80 Vida Útil: 15.000 Horas Tipo de instalación: Roseta o Soket E27	35	13.685	478.975.
4	EXTENSIONES EN CABLE CAUCHETADO 3X14 DE 10 METROS, Fabricada en polivinil • Tipo de cable: SPT-14 AWG x 3 • 3 contactos • Cabeza con diseño para conectar clavijas aterrizadas • 125 V ~ 1,651W - 13A • Temperatura 60º C • No tiene conexión puesta a tierra • Largo: 10m • Certificación: Retilap	5	107.000	535.000.

5	MULTITOMAS DE 6 TOMAS CON POLO A TIERRA, Protección contra apagones y picos de voltaje6 Tomas NEMA 5-15RJ (5 Normal / 3 para adaptadores)Capacidad: 1800WTensión Nominal : 120 Vac Supresor de picos Switch: reset 15 amperiosLongitud de cable: 10 metros, incluida la clavijaDiseño fuerte y compacto	5	33.000	165.000.
6	REGULADOR ELCTRONICO DE VOLTAJE DE 1000 WTS, Características Indicadores luminosos de Nivel de voltaje - Protegido - Red eléctrica Supresor de picos y filtro de línea Voltaje nominal 115VAC. Diseño compacto Corrige variaciones de voltaje	2	77.000	154.000.
7	ESCITORIO DE 150 LARGO, ALTO 72 CMS, FONDO 56 CMS, TAPA EN VIDRIO, CAJONERA EN MADERA DE 3 NIVELES CON LLAVE	1	980.000	980.000.
8	COMPUTADOR PORTATIL DD 1 TERA, 4 GIGAS DE MEMORIA, DE 14", TIPO Portátil S/N 5CG0211GBH REFERENCIA 81F40005LM PROCESADOR Intel Core I5 GENERACIÓN PROCESADOR INTEL Intel 8va Generación SISTEMA OPERATIVO Windows CAPACIDAD DEL DISCO DURO DEL COMPUTADOR 1TB MEMORIA RAM 4 GB PULGADAS 14 Pulgadas RESOLUCIÓN PANTALLA HD FUNCIONALIDADES Camara WEB Integrada UNIDAD ÓPTICA No tiene CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, USB, WIFI	1	2.650.000	2.650.000.
9	TELEVISOR LED DE 65" , Resolución Uhd-4K Resolución Pixel 3840 x 2160 S/N UN65TU7000KXZL Tipo De pantalla Plano Número De Puertos HDMI 3 Número De Puertos USB 2 Tamaño de pantalla cms 165 cm Puerto HDMI Si	1	2.930.000	2.930.000.
10	SOPORTE DE PISO PARA TELEVISOR AVA1500-60-1P 32" A 65"Soporte de piso resistente para televisores de 32" hasta 65"Alcanza la altura máxima de 1,53 Mts.Ruedas lisas para fácil desplazamiento con sistema de frenos. Sistema organización de cables dentro del poste.Soporta pesos de 100 lbs (45.5kgs) y TV planos (32" a 65 ").Viene con estante AV de altura ajustable y bandeja de la cámara.Estándar VESA de 100x100 a 600x400 compatible con la mayoría de televisores actuales.	1	570.000	570.000.

11	TABLERO ACRILICO 120X240, Materiales de la superficie LAMINADO Formato del pizarrón CUADRICULADO Materiales del armazón MARCO EN PVC DE LUJO, Tablero elaborado en MDF 9 mm, con un laminado liso de 1 mm en melamina, proporcionando una excelente superficie de escritura para usar con marcadores borrables,	1	330.000	330.000.
12	CABINA DE SONIDO ACTIVA DE 15" CON BATERIA, MICROFONO Y TRIPODE, Voltaje: 110 Voltios (recargable). -Parlante: 15" 2.5"v.c -Driver: 1.35" -Potencia: 12000 Watts PMPO / 1200 Watts -Amplificador: Clase AB -Equalizador: 5 bandas -Entrada para micrófono: 2 XLR - 2 Plug 1/4, Volumen de EFECTO (reverb) -Entrada de linea: XLR - RCA -Salida de linea: XLR (solamente puede conectar cabinas activas). -Salida de potencia (8 ohms): Speakon (solamente puede conectar una cabina de 1 parlante). -Dispositivos de reproducción: USB / SD (búsqueda por carpetas), Bluetooth, Radio FM.	1	1.130.000	1.130.000.
13	SOFA SALA INFANTIL, tela de poliéster con estampado colores infantiles, sobre cojines de espuma firme recomendado para niños de 2 a 5 años capacidad de carga 50 lb funda deslizante extraíble fácil de limpiar	1	1.400.000	1.400.000.

23.980.975 → IVA. Incluido

1. Entregar los bienes en el Área de Almacén, zona urbana de Guataqui, a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.
2. Entregar los estantes y entrepaños debidamente instalados en la biblioteca municipal, casco urbano de Guataqui.
3. De presentarse durante la entrega, algún defecto o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio de las mismos, dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento de la Entidad.
4. Contar con los medios necesarios y el personal idóneo para el cumplimiento del contrato.
5. Informar oportunamente al supervisor del Contrato, de cualquier situación que pueda afectar la ejecución del mismo
6. Atender a los requerimientos del Municipio, a través del supervisor del Contrato.
7. El contratista deberá atender en debida forma los reclamos que presente el municipio en relación con los elementos entregados y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata
8. El contratista deberá hacerse responsable de los costos que genere el desplazamiento para llegar al lugar de entrega de los elementos, según especificaciones realizadas por el supervisor.

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA: Cancelará el valor total 100% del contrato contra entrega del objeto y previa presentación de la certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato y pago de seguridad social vigente a la fecha de la Resolución de pago.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato objeto del presente proceso de selección, es de CINCO (5) DIAS, contado a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato y firma del acta de inicio.

SUPERVISION: DRA. CLAUDIA PATRICIA RIOS JIMENEZ, SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUATAQUI CUNDINAMARCA.

INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN: Dentro del contrato se entenderán pactadas por las partes las cláusulas de caducidad, terminación, modificaciones interpretación unilateral previstas en los artículos 15 al 18 de la ley 80 de 1993, con las consecuencias legales y económicas que de ellas se deriven.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El contratista declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas en el derecho vigente, especialmente los artículos 8, 9 y 10 de la ley 80 de 1993.

CESION: Las obligaciones adquiridas en virtud de la presente contratación no podrán ser cedidas a titulo alguno mientras no medie autorización expresa y escrita por parte del Municipio.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES: El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes en la materia; lo cual se verificará por el supervisor designado al momento de suscribir el acta de iniciación y para tramitar los desembolsos pactados.

CLÁUSULA PENAL: En caso de incumplimiento o de declaratoria de caducidad Administrativa, el MUNICIPIO DE GUATAQUI podrá hacer efectiva a título de pena una suma equivalente al diez (10%) del valor del contrato, suma esta que ingresará al tesoro de la Entidad contratante y podrá ser tomada directamente del saldo a favor del Contratista si lo hubiere.

INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA: Mantendrá indemne al MUNICIPIO de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños o lesiones causadas a personas o bienes de terceros, ocasionados por EL CONTRATISTA, subcontratistas o proveedores durante la ejecución del objeto contratado.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Para efectos del cumplimiento del objeto del presente proceso de invitación pública, se debe tener en cuenta que el proponente favorecido se compromete, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes a las estipuladas en la invitación.

DOCUMENTOS CONTRACTUALES: Para todos los efectos son documentos que integran la oferta de esta aceptación de oferta y por lo tanto hacen parte integral del mismo: a. Invitación selección mínima cuantía No. SMC-37-2020. b. Certificado de Disponibilidad presupuestal. c. Propuesta presentada y soportes, y los demás generados de la ejecución del contrato (actas, informes, planillas, y los que llegaren a generarse dentro de dicho término).

No siendo más el objeto del presente acto, para constancia se firma en el Municipio de Guataqui, Cundinamarca, a los Dieciocho (18) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020).

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
DIANA VICTORIA DEVIA PULIDO
ALCALDESA MUNICIPAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 6 F 1 D 9 A 8 F 0 2 2 4 1 C 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PAOLA ANDREA MONROY COTAMO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39583792 de GIRARDOT (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 131311-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/04/2026 04:38:27 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900843536**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137770656** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/04/2026 04:37:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11313277** y Nombre: **FERNANDO VANEGAS GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137770499** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293929647

PIB
14:35:04

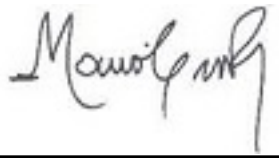
Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNANDO VANEGAS GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11313277:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293929770

PIB
14:36:12

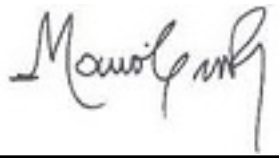
Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FVG DISTRIBUCIONES SAS identificado(a) con NIT número 9008435368:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 11313277 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/04/2026 04:46 PM

Código Verificación: **RFZ9MDVW63**

Válida hasta: **06/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

F.V.G DISTRIBUCIONES S.A.S

SOLUCIONES PARA SU EMPRESA
NIT 900843536-8 Cel. 312.373.7474
Manzana 6 Casa 5 Bisas de Guadalquivir
Fvanegas7@gmail.com
Girardot- Cundinamarca

ANEXO 1
CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

Técnico:
La adquisición por compra de Sillas Plásticas y Pupitres en Tríplex, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:
Brindar un entorno adecuado de bienestar y comodidad al estudiante para el óptimo desarrollo de las actividades académicas y culturales en la institución educativa.

Objetivo Específico:
Optimizar los ambientes en la institución educativa a través de mobiliario (sillas plásticas y pupitres en tríplex) adecuadas para el desarrollo de actividades académicas y culturales de los estudiantes en la institución educativa.

Ficha Técnica:
El presente cuadro establece las descripciones de la adquisición por compra de sillas plásticas y pupitres en tríplex requeridos por la institución educativa, respectivamente:

ITEM	DESCRIPCION	REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	**SILLA PLÁSTICA RIMAX ETERNA CON BRAZOS** Características: • Referencia 7200-S • Medidas: Altura 80.6 Cms. • Medidas del asiento: (Ancho x Alto) en Cm: 57x80.6 Cm. • Ancho total (Incluyendo brazos): 60.2 Cms. • Color: Wengué.		150	UNIDAD
2	**PUPITRES BRAZO DERECHO E IZQUIERDO** • Estructura en tubo redondo una pulgada. • asiento y espaldar en tríplex de 12mm, lacado y terminado al natural, asegurado tornillos y tuercas. • Brazo fijo tipo paleta en tríplex de 12mm, lacado y terminado al natural, asegurado con tornillos y tuercas.		105	UNIDAD

	• Soldadura MIG. • Pintura electrostática en polvo. • Tapones plásticos. • Con Brazo derecho: 100 Unidades. • Con Brazo izquierdo: 5 Unidades.			

Embalaje: Cada silla y cada pupitre debe estar debidamente embalado al momento de su entrega para su protección, con el fin de preservar las características y calidad. Esto, durante la manipulación, el almacenamiento y el traslado.

Lugar de entrega:
Zona urbana, sede principal ubicada en la Carrera 6 No. 40 - 25 Barrio Kennedy, municipio Girardot - Cundinamarca.

Población Beneficiaria:
Personal Administrativo y Académico de la Institución educativa.

Plazo:
DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO.

Código de la UNSPSC:
El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Clase	Código Clase
Asientos	56112100



FERNANDO VANEGAS GOMEZ
No.CC. 11313277
FVG DISTRIBUCIONES SAS
NIT. 900843536-8
Correo electrónico: fvanegas7@gmail.com
Dirección: Mz 6 Casa 5 Brisas de Guadalquivir

F.V.G DISTRIBUCIONES S.A.S

SOLUCIONES PARA SU EMPRESA
NIT 900843536-8 Cel. 312.373.7474
Manzana 6 Casa 5 Bisas de Guadalquivir
Fvanegas7@gmail.com
Girardot- Cundinamarca

ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA
Ciudad.

Asunto: Proceso No. **IEPS-RC-02-2026**

Objeto: ADQUISICIÓN POR COMPRA DE MOBILIARIO SILLAS Y PUPITRES, PARA LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA.

Respetados señores:

El suscrito **FERNANDO VANEGAS GOMEZ**, conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:

En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y afirmamos lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.

2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que conocemos los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.

4. Que hemos recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.

5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.

6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.

7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad

de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.

La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.

9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

10. Que la presente propuesta consta de ( ) folios debidamente numerados.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: fvanegas7@gmail.com



FERNANDO VANEGAS GOMEZ
No.CC. 11313277
FVG DISTRIBUCIONES SAS
NIT. 900843536-8
Correo electrónico: fvanegas7@gmail.com
Dirección: Mz 6 Casa 5 Brisas de Guadalquivir

F.V.G DISTRIBUCIONES S.A.S

SOLUCIONES PARA SU EMPRESA
NIT 900843536-8 Cel. 312.373.7474
Manzana 6 Casa 5 Bisas de Guadalquivir
Fvanegas7@gmail.com
Girardot- Cundinamarca

ANEXO 3
MANIFESTACION DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **FERNANDO VANEGAS GOMEZ** actuando en calidad de Representante Legal de **FVG DISTRIBUCIONES SAS NIT 900843536-8**, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EXEMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).



FERNANDO VANEGAS GOMEZ
No.CC. 11313277
FVG DISTRIBUCIONES SAS
NIT. 900843536-8
Correo electrónico: fvanegas7@gmail.com
Dirección: Mz 6 Casa 5 Brisas de Guadalquivir

F.V.G DISTRIBUCIONES S.A.S

SOLUCIONES PARA SU EMPRESA
NIT 900843536-8 Cel. 312.373.7474
Manzana 6 Casa 5 Bisas de Guadalquivir
Fvanegas7@gmail.com
Girardot- Cundinamarca

ANEXO 4
CERTIFICACION APORTESAL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El suscrito **FERNANDO VANEGAS GOMEZ**, certifica que la sociedad **– FVG DISTRIBUCIONES SAS**, identificada con NIT**. 900843536-8**, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 08 días del mes de abril del año 2026,

Se firma según el caso por:



FERNANDO VANEGAS GOMEZ
No.CC. 11313277
FVG DISTRIBUCIONES SAS
NIT. 900843536-8
Correo electrónico: fvanegas7@gmail.com
Dirección: Mz 6 Casa 5 Brisas de Guadalquivir

F.V.G.
DISTRIBUCIONES S.A.S.
SOLUCIONES PARA SU EMPRESA
NIT. 900843536-8
MANZANA 6 CASA 5 BRISAS DE GUADALQUIVIR
CEL. 312 373 7474 GIRARDOT - CUNDINAMARCA
Email: fvanegas7@gmail.com

ANEXO 5 - OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	REFERENCIA	CANTIDAD	UNDIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL
1	**SILLA PLÁSTICA RIMAX ETERNA CON BRAZOS** Características: •Referencia 7200-S •Medidas: Altura 80.6 Cms. •Medidas del asiento: (Ancho x Alto) en Cm: 57x80.6 Cm. •Ancho total (Incluyendo brazos): 60.2 Cms. •Color: Wengué.		150	UNIDAD	$ 50.000	7.500.000
2	**PUPITRES BRAZO DERECHO E IZQUIERDO** • Estructura en tubo redondo una pulgada. • asiento y espaldar en tríplex de 12mm, lacado y terminado al natural, asegurado tornillos y tuercas. • Brazo fijo tipo paleta en tríplex de 12mm, lacado y terminado al natural, asegurado con tornillos y tuercas. • Soldadura MIG. • Pintura electrostática en polvo. • Tapones plásticos. • Con Brazo derecho: 100 Unidades. • Con Brazo izquierdo: 5 Unidades.		105	UNIDAD	$ 110.000	11.550.000
					SUBTOTAL	19.050.000
					IVA	3.619.500
					TOTAL	**22.669.500**

NOTA: De cualquier manera, solo se deberá diligenciar el valor del IVA por parte del proponente responsable de IVA, lo anterior conforme al concepto C-786 de 2024 emitido por Colombia Compra Eficiente el 09 de diciembre 2024



FERNANDO VANEGAS GOMEZ C.C 11313277
FVG DISTRIBUCIONESAS SAS NIT. 90084356-8
CORREO ELECTRONICO: fvanegas7@gmail.com
DIRECCION: MZ 6 CASA 5 BRISAS DE GUADALQUIVIR

F.V.G DISTRIBUCIONES S.A.S

SOLUCIONES PARA SU EMPRESA
NIT 900843536-8 Cel. 312.373.7474
Manzana 6 Casa 5 Bisas de Guadalquivir
Fvanegas7@gmail.com
Girardot- Cundinamarca

ANEXO 6
COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

Refrendo los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción



FERNANDO VANEGAS GOMEZ
No.CC. 11313277
FVG DISTRIBUCIONES SAS
NIT. 900843536-8
Correo electrónico: fvanegas7@gmail.com
Dirección: Mz 6 Casa 5 Brisas de Guadalquivir

F.V.G DISTRIBUCIONES S.A.S

SOLUCIONES PARA SU EMPRESA
NIT 900843536-8 Cel. 312.373.7474
Manzana 6 Casa 5 Bisas de Guadalquivir
Fvanegas7@gmail.com
Girardot- Cundinamarca

ANEXO 7
AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES

Autorizó la emisión del CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, conforme la Ley 1918 De 2018, de la plataforma virtual dispuesta por La Policía Nacional.



FERNANDO VANEGAS GOMEZ
No.CC. 11313277
FVG DISTRIBUCIONES SAS
NIT. 900843536-8
Correo electrónico: fvanegas7@gmail.com
Dirección: Mz 6 Casa 5 Brisas de Guadalquivir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:09:45 PM horas del 07/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **11313277**
Apellidos y Nombres: **VANEGAS GOMEZ FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/04/2026 - 10:00:11
Recibo No. S000496909, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cZXbWy8dww

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FVG DISTRIBUCIONES S.A.S.
Nit : 900843536-8
Domicilio: Girardot, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 76567
Fecha de matrícula: 27 de abril de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 19 NO 24 C 41 BRISAS DE GUADALQUIVIR
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico : fvgdistribuciones8324@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3123737474
Teléfono comercial 2 : 3125610581
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 19 NO 24 C 41 BRISAS DE GUADALQUIVIR
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : fvgdistribuciones8324@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 24 de abril de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Girardot, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2015, con el No. 10664 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FVG DISTRIBUCIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 17 de marzo de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Girardot, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2016, con el No. 11545 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA (AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 3 del 31 de julio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Girardot, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2019, con el No. 14209 del Libro IX, se decretó REFORMA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social.- La sociedad tendra como objeto principal todo acto licito de comercio en especial; comercio al por menor de articulos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio; comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papeleria y escritorio; comercio al por menor de equipo de informatica, programas de computador, impresoras y sus accesorios; comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipos de oficina, computadoras y programas de computadora; comercio al por menor de articulos de aseo en general. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comrcio o la industria de la sociedad. Tendra como objeto social: A) la comercializacion, importacion, distribucion y venta de equipos medicos, insumos, accesorios, partes, repuestos y consumibles para tecnologia medica y biomedica; b) la comercializacion, importacion, distribucion y venta de equipos: Industriales, plantas electricas, equipos informaticos, equipos de refrigeracion y redes de frio. Insumos, accesorios, partes, repuestos y consumibles para tecnologia industrial y refrigeracion; c) comercializacion y venta de camas, camillas y muebleria hospitalaria, muebleria para farmacia y dotacion de oficinas, equipos de computo y todas aquellas dotaciones para areas destinadas para la prestacion de servicio de salud; d) prestacion de servicios profesionales en: Ing. Biomedica. Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos medicos. Construccion de hojas de vida y fichas tecnicas de equipos medicos, cronograma de mantenimientos, reportes de eventos adversos, procesos de tecnovigilancia entre otros. Servicios de outsoursing. Asesoria e implementacion de procesos y servicios de telemedicina, asesorias electronicas, desarrollo de proyectos biomedicos y electronicos, diseño y fabricacion de impresos, programacion de microcontroladores, soluciones biomedicas y electronicas; e) prestacion de servicios de ing. De sistemas, ing. Civil, tecnologia en refrigeracion. Diseño de obras hospitalarias, construcciones y adecuaciones civiles. Servicio de outsoursin; f) arrendamiento de equipos medicos, industriales e informaticos; g) servicio de asesoria de calidad en salud basadas en la normatividad para procesos de: Habilitacion, auditoria, acreditacion, implementacion de sistemas de informacion, bpm (buenas practicas de mano-Factura); h) adecuacion e instalacion de equipos medicos, industriales, refrigeracion e informaticas de baja, media y alta complejidad; i) diseño, venta e instalacion de redes de gases medicinales, venta de balas de oxigeno, reguladores, cpap, equipos de rehabilitacion fisica, equipos de rehabilitacion respiratoria; j) servicio de mantenimiento y preservacion de infraestructura hospitalaria y civil, mantenimiento de redes electricas, aguas negras y redes hidraulicas, redes neumaticas, pintura, carpinteria, ornamentacion, metalisteria, soldadura, cerrajeria, pozos, telefonia, entre otros; k) servicio de calibracion de equipos medicos e industriales. Y otras actividades relacionadas al area de la salud e ingenieria. L) venta, instalacion y reparacion de aires acondicionados; m) comercio al por menor de articulos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio; n) comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papeleria y escritorio; ñ) comercio al por menor de equipo de informatica, programas de computador, impresoras y sus accesorios; o) comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipos de oficina, computadoras y programas de computadora; p) comercio al por menor de articulos de aseo en general. Q) comercio al por menor de equipos de panaderia, licuadoras, carros de perros calientes, vitrinas, sillas y mesas plasticas, etc. R) comercio al por menor de menaje, utensilios de cocina, cuchillos, platos, tenedores, ollas, neveras, estufas, gabinetes, etc. S) distribucion y comercializacion de productos farmaceuticos, jeringas, algodon, termometros, neveras para vacunacion, alcohol, gasa, esparadrapo, etc. T) comercio al por menor de bicicletas y sus partes. U) comercio al por menor de motocicletas y sus partes, etc. V) comercio al por menor de equipos de oficina, escritorios, sillas giratorias, pupitres, poltronas, estanterias, tandem, mesas de centro, bibliotecas, archivadores, escaleras de tijera, etc. W) comercio al por menor de ventiladores, televisores, nevera, equipos de sonido, impresoras, servidores, ups, etc. X) actividades de logistica y eventos para empresas, alimentacion, recreacion, conferencias, etc. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal.- La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien no tendra suplentes, designado para un termino de un (1) ano, por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal.- La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de su obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 24 de abril de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2015 con el No. 10664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO VANEGAS GOMEZ	C.C. No. 11.313.277

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 17 de marzo de 2016 de la Asamblea De Accionistas	11545 del 22 de marzo de 2016 del libro IX
*) Acta No. 3 del 31 de julio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	14209 del 09 de agosto de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4322
Actividad secundaria Código CIIU: N7912
Otras actividades Código CIIU: G4752 G4754

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FVG DISTRIBUCIONES TOCAIMA
Matrícula No.: 110875
Fecha de Matrícula: 20 de septiembre de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 4 NO 3 81 BRR CATARNICA
Municipio: Tocaima, Cundinamarca

Nombre: FVG DISTRIBUCIONES NARIÑO
Matrícula No.: 127187
Fecha de Matrícula: 16 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ A CA 15 BRR DIVINO NIÑO

Municipio: Nariño, Cundinamarca

Nombre: FVG DISTRIBUCIONES
Matrícula No.: 22628
Fecha de Matrícula: 29 de mayo de 1996
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 19 NO 24 C 41 BRISAS DE GUADALQUIVIR
Municipio: Girardot, Cundinamarca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $836.661.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4322.

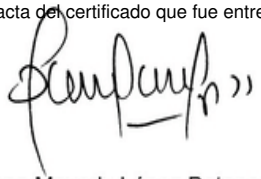
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Diana Mayerly López Betancourth
Director Jurídico y de Registro

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.313.277
VANEGAS GOMEZ
APELLIDOS
FERNANDO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-JUL-1966
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

15-OCT-1984 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1510900-00148899-M-0011313277-20090202 0009807666A 1 1740014373

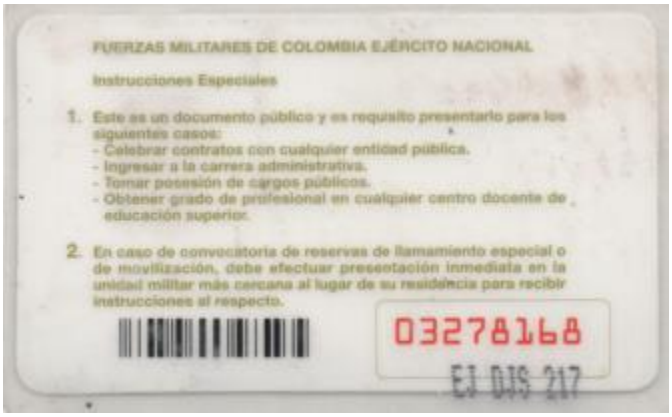


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 11313277
APELLIDOS Y NOMBRES
VANEGAS GOMEZ
FERNANDO
PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
1998	2008	2018

PROFESIÓN EMPLEADO
FECHA DE EXP: 10 ABR 2013
CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03278168
EJ DIS 217

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141225022123

(415)7707212489984(8020) 000014122502212 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 3 5 3 6	8	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FVG DISTRIBUCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
FVG DISTRIBUCIONES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7

41. Dirección principal
MZ 6 CA 5 CON BRISAS DE GUADALQUIVIR

42. Correo electrónico fvanegas7@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 7 3 7 4 7 4	3 1 2 5 6 1 0 5 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 9	2 0 1 5 0 4 2 7	7 9 1 2	2 0 1 5 0 4 2 7		4 7 5 4	0 2 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-12-11 / 11:09:09PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VANEGAS GOMEZ FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225022123

(415)7707212489984(8020) **000014122502212 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 3 5 3 6	8	Impuestos y Aduanas de Girardot	8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 4 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 4 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	7 6 5 6 7	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	1 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 4 2 7	
81. Hasta	2 9 1 7 0 4 2 7	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225022123

(415)7707212489984(8020) **000014122502212 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 3 5 3 6	8	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 4 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 3 1 3 2 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VANEGAS	GOMEZ	FERNANDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225022123

(415)7707212489984(8020) **000014122502212 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 3 5 3 6	8	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento: FVG DISTRIBUCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7

165. Dirección: MZ 6 CA 5 CON BRISAS DE GUADALQUIVIR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 6 5 6 7	2 0 1 5 0 4 2 7
168. Teléfono: 3 1 2 3 7 3 7 4 7 4	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO